

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6, Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

GRAN BARATO.

En el establecimiento de Ridruejo y compañía, situado en la Plaza Mayor de esta villa, se realizan con baja de consideracion, los géneros procedentes del comercio que fué de D. Arsenio Sanz.

En el mismo hallarán sus favorecedores, un gran surtido en todos los artículos para la próxima estacion de invierno, á precios arreglados, por haberse hecho las compras directamente en fábrica.

3,532 VOTOS.

El minero que llega hasta la artística caverna buscando el rico filon que ha de producir la fortuna de toda una comarca, no se detiene ante el grueso botarel ni ante el hermoso artesonado que la naturaleza ha construido durante miles de años; con la pólvora ó el hierro trata de destruir cuantos obstáculos encuentra en su marcha, y ni le asustan los atronadores ruidos que producen al desprenderse las moles de granito, ni se detiene un momento á contemplar las variadas estalactitas que se hallan en vueltas entre los escambros.

(LA PROPAGANDA núm. 201.)

Hace dos años, despues de rudo combate en el que los vencedores parecían vencidos, alentaba á los buenos hijos de este distrito con mi confianza y les rogaba permaneciesen arma al brazo, pues no se hallaba lejos el día de la rebancha.

Este ha llegado; pero teniendo conciencia de la debilidad de un caciquismo antes potente y arbitrario; seguro de mis fuerzas, constituidas por todos los que aspiran á la regeneracion de este distrito, me he presentado en la lucha inerme, casi solo, y la más brillante victoria ha premiado mis esfuerzos.

Los 3,532 votos que he obtenido representan el triunfo del bien sobre el mal, y demuestran que el más miserable de los caciquismos empieza á descender por la pendiente que conduce á el absoluto desprecio.

Animados por no lejana victoria debida al fango en que se sumergió á el distrito, han creído vuestros opresores podían luchar nuevamente con ventaja, y el resultado les ha sido fatal como lo será siempre que emplear no puedan las arteras armas del favoritismo y de la opresion.

El distrito del Burgo de Osma que se había deshonrado, ha lavado la mancha y desprendiéndose de los brazos de la infame barragana que le envilecia con sus halagos y sus promesas, ha recobrado la independencia; y arrepentido del pasado y teniendo confianza en el porvenir, me ha elegido para que sea el porta estandarte en la nueva campaña que es preciso llevar á cabo.

Es urgente luchar si queremos vivir; es necesario emprender un nuevo camino, pues la senda de la inercia y el abandono, que hoy se sigue, tan solo conduce á la miseria; es indispensable romper los antiguos moldes de la administracion provincial, sustituyéndoles con oportunas y prácticas reformas. Para que realice este último esfuerzo me habeis nombrado vuestro representante, y yo correspondiendo á esa confianza, prometo combatir para llevarlo á cabo, cueste lo que cueste y suceda lo que quiera.

Mis cariñosos consejos, mis continuas advertencias, mis constantes desvelos por alcanzar vuestra felicidad, han sido recompensados por un grande acto. Decian que solo el egoismo era el móvil de vuestras acciones y habeis demostrado, al elegirme despues de leer mi manifiesto, que no sois egoistas; murmuraban que erais miserables esclavos vendidos al mejor postor, y 3.532 electores han protestado de ese concepto depositando mi nombre en las urnas.

Sois dignos de cualquier sacrificio.

Mucho hay que remediar todavía y no faltan obstáculos que vencer. La indiferencia y el egoismo se revuelven aún entre nosotros y pretenden ahogarnos con sus descarnados brazos; pero el primer paso está dado y ya es difícil que los buenos retrocedan.

Voy á la Diputacion provincial, ostentando la más libre de las representaciones, á cumplir, en lo posible, mis promesas. A todos los electores de este distrito, á todos los habitantes de este país les ofrezco mis servicios. Para mí no hay amigos ni enemigos, no hay vencidos ni vencedores. Somos hermanos en la desgracia y es preciso remediar con la union y con la fé el mal que nos abruma.

Este es el constante propósito de vuestro agradecido paisano y S. S.,

ENRIQUE ESCRIBANO.

LOS TRATADOS DE COMERCIO.

Ha demostrado la experiencia que el libre-cambio no es mas que un tejido de mistificaciones. Podrá, tal vez, favorecer á los almacenistas, quizá favorezca tambien al comercio al detall, pero arruina en cambio á los productores. Pierde con él el Estado ingresos menos onerosos que los impuestos directos y el consumidor no obtiene mas que ventajas imaginarias. Si al propio tiempo éste es productor, pierde las utilidades como tal por la competencia extranjera, y si no lo es, pierde las ventajas que el libre-cambio puede proporcionarle con la falsificacion que sufren las mercancías por efecto de aquella competencia.

Como los profesores de la libertad comercial sabian ya que sus teorías no se apoyan mas que en engaños sistemáticos, que no habian de ser aceptadas por hombres serios, han inventado los libre-cambistas un medio de arrastrar á los indecisos, medio que no es más conveniente que la ciencia en que se informa. El medio no es otro que el tratado comercial.

Adam Smith, el codificador del sistema, dice en su *Wealth of Nations*:

«Cuando una nacion se liga por un tratado y permite la libre entrada de ciertas mercancías de un país extranjero, prohibiéndola á los demás pueblos, los comerciantes y fabricantes

de la nacion favorecida de este modo, logran grandes beneficios.»

Faltóle á Adam Smith añadir á esta conclusion que estos beneficios son mayores cuando el país favorecido solo exporta productos fabriles, mientras el favorecedor lo hace de productos agrícolas que dejan solo la tercera ó cuarta parte de utilidades que aquellos.

El tratado de comercio concertado en 1793 entre Inglaterra y Portugal marcaba para las manufacturas de lana los antiguos derechos aduaneros, sin que Portugal se comprometiese á no conceder idénticas condiciones á Francia y Holanda, y por el contrario Inglaterra se obligaba á no exigir á los vinos portugueses más que dos terceras partes de los derechos impuestos á los vinos de Francia. Pues bien; este tratado que Smith consideró como muy ventajoso para Portugal ha sido una de las causas de la ruina de esta nacion. Siendo más caros los productos fabriles y dando más beneficios que el vino, Portugal ha tenido que pagar la diferencia con el oro que del Brasil recibía. El mismo Adam Smith lo reconoce:

Una grande cantidad del oro recibido del Brasil que permanecería guardado en las arcas de Portugal, llega anualmente á Inglaterra para nivelar el saldo de las manufacturas enviadas á los portugueses ó las de otras naciones europeas que las reciben por medio de la inglesa.

Desde el momento que Portugal ha tenido que pagar en oro el exceso de valor de las mercaderías sobre los vinos, es evidente y claro que el tratado ha favorecido más á Inglaterra que á Portugal y la ruina comercial de este último país lo ha corroborado.

Veamos otro ejemplo. En 1786 la Francia concertó un tratado, más bien político que comercial, con la Inglaterra, á pesar de que esta no los ha celebrado nunca sino para favorecer su propia industria. Este tratado entusiasmó al Mediodía de Francia, que creyó hallar en él grandes facilidades para la exportacion de sus vinos y arruinó á los fabricantes del Oeste y del Norte. Sin embargo, el resultado final fué ruinoso para todos. Los del Mediodía exportaron algo mas de vino, pero no lo bastante para pagar el mayor precio de las manufacturas inglesas, y la industria francesa del Oeste y del Norte quedó poco menos que perdida.

He aquí la diferencia que existe entre un tratado que favorezca la importacion de las manufacturas y el que no favorece más que á los productos agrícolas. Para obtener una ventaja, los ingleses se hacen los tontos, y los tontos engañan á los hombres listos.

Hay más. Cuando las naciones se han apercibido de que todo tratado con los ingleses es un lazo contra ellas, aquellos aún han hecho una estupenda invencion, la de la cláusula de la nacion más favorecida. ¡Qué invencion más cómoda! Ellos no tienen necesidad con esta invencion de quebrarse la cabeza en negociaciones: solamente con estipular que serán considerados bajo las mismas bases que la nacion más favorecida, ya tienen hecho su juego. De esto han nacido las dificultades para una inteligencia comercial entre Italia y Francia con motivo de la renovacion de tratado entre ambas naciones. No es la competencia francesa lo que los italianos temen, sino la competencia británica. Francia importa de Italia 69.840.000 liras más que ella exporta allí, mientras que Inglaterra exporta á la península italiana 374.589.000 liras más que ella importa de Italia.

Por tanto, con la cláusula de la nacion más favorecida, los ingleses aprovecharían más que los franceses el tratado comercial, pendiente entre Italia y Francia. La industria algodona de Italia se arruinaría por completo con la concurrencia inglesa, lo cual prueba que el mismo tratado no puede aplicarse indiferentemente á

todas las naciones, sino solo á aquellas que tienen, poco más ó menos, la misma fuerza industrial. Conceder la cláusula de la nacion más favorecida á un país cuya industria ha llegado á las proporciones gigantescas y absorbentes como ha llegado en Inglaterra, es firmar de buen grado el acta de su defuncion comercial. He aquí por qué los franceses y los italianos no pueden llegar á entenderse. Entre dos litigantes gana el tercero, y en este caso serian los ingleses quienes explotaran el tratado franco-italiano.

Para evitar todas estas decepciones, todos estos temores, todas estas asechanzas en las relaciones internacionales, ¿no sería lo más sábio y lo más cuerdo renunciar á todo tratado comercial entre las naciones? Que cada cual establezca una tarifa general razonable segun sus necesidades y que la aplique por igual á todo el mundo. Con esto se simplificaría la administracion aduanera, se disminuirían los fletes, se evitarían en mucho el fraude y el contrabando, y nadie podría reprocharse de haber concedido más ventajas al que le perjudica que á aquel que no hace mas que una competencia nímia é insignificante. Que no se diga por nadie que sin tratados, los cambios internacionales se estreñirían. No hay mas que fijarse en los Estados-Unidos, que aplican indistintamente sus tarifas á todas las naciones. ¿Acaso el comercio y la industria norte-americana no se engrandecen cada día más? ¿Acaso ese país está en la miseria? Su desenvolvimiento y su grandeza no son engañosos y nefastos como los del comercio inglés, sino honrados y sinceros.

DE TODO UN POCO.

Continúan las manifestaciones de la Liga Agraria.

La cosa se va agriando.

Como que el proyecto de rebajar las contribuciones quedó en agraz.

Motivo que justifica que se está agriando el carácter de los contribuyentes.

Y no pudiendo vivir así, la oposicion debe tomar por mejores derroteros para conseguir otros resultados.

Porque con su actitud agrídulce, no ha de conseguir nada nuevo absolutamente.

Una frase del general Cassola:

«Si el general Lopez Dominguez entra en la fortaleza del poder, no faltará otro general para atacarla.»

Siempre hay un general que amenaza.

Sr. Sagasta. Eso se remedia de un solo modo. Nombrando Ministro de la Guerra á un paisano, como han hecho en Francia.

Si le parece bien, propongo para ese cargo á don Clemente Sancho de Lezcano.

¡Es un gran estratégico! Y tiene premios y... otras cosas.

Además sabe perfectamente lo que son derrotas.

Creáme D. Práxedes, un tipo así le conviene.

No siéndole posible á nuestro Director contestar á las muchas cartas que ha recibido felicitándole por su triunfo, dá las gracias á todos los amigos, por medio de este suelto, y pone á su disposicion su nuevo cargo.

En honor de Rafael Calvo.

Fuiste coloso de la escena hispana

Pero hoy tus glorias, ya cantar no puedo;

¡Perdí al amigo, y el dolor me abruma!

Lloro... me abato... me confundo y cedo!...

El arte pinta la ficcion ajena,

¡Nunca el propio quebranto!

¡Para Calvo no puedo escribir versos!

Para Calvo no tengo mas que llanto!

Echegaray.

Resultado de la eleccion en el distrito del Burgo de Osma.

SECCIONES.	PEÑA	SIENES	DEL AMO	MARQUÉS	ESCRIBANO
Burgo de Osma.	135	89	221	214	211
Alcoba de la Torre.	35	45	1	45	9
Alcozar.	110	99	83	13	24
Alcubilla de Avellaneda.	22	23	24	116	103
Alcubilla del Marqués.	27	4	7	29	54
Aldea de San Estéban.	12	18	18	28	28
Atauta.	»	19	26	76	68
Aylagas.	1	1	49	49	50
Berzosa.	66	66	52	1	18
Bocigas.	46	46	5	44	4
Boos.	1	1	52	51	54
Caracena.	25	25	19	24	19
Carrascosa de Abajo.	31	31	34	60	59
Carrascosa de Arriba.	43	43	12	30	40
Casarejos.	61	61	1	63	30
Castillejo de Robledo.	47	47	45	41	43
Cuevas de Ayllon.	33	33	»	1	32
Espeja.	148	145	152	146	150
Espejon.	78	55	40	21	40
Fresno.	16	22	31	21	24
Fuentearmegil.	125	126	93	1	171
Fuenteambros.	25	51	34	67	57
Fuenteantales.	12	7	33	33	20
Gormaz.	17	26	24	9	4
Herrera.	22	39	30	1	30
Hoz de Abajo.	17	18	31	15	14
Hoz de Arriba.	30	31	44	14	16
Ines.	28	46	28	20	22
Langa.	87	82	68	76	75
Liceras.	46	48	45	47	»
Lodares.	1	4	36	38	38
Losana.	91	89	51	4	38
Madruédano.	»	»	51	51	51
Matanza.	46	57	42	50	9
Miño de San Estéban.	34	62	13	33	46
Modamio.	27	2	11	28	31
Montejo.	51	140	9	84	141
Morcuera.	94	94	94	4	4
Muriel de la Fuente.	26	7	29	17	35
Muriel Viejo.	35	16	10	9	35
Navaleno.	47	58	19	10	39
Nafria de Uceró.	61	59	61	37	16
Nogralas.	16	»	18	15	11
Noviales.	35	43	31	»	12
Omillos.	32	32	33	1	1
Osma.	26	19	70	174	138
Peñalba de San Estéban.	10	9	65	63	63
Perera.	3	4	32	30	27
Piguera.	26	26	4	55	39
Quintanas de Gormaz.	24	26	29	11	21
Quintanas Rubias de Abajo.	45	47	47	49	4
Quintanas Rubias de Arriba.	3	27	26	12	13
Quintanilla de Tres Barrios.	51	28	52	37	9
Recuerda.	55	56	56	56	56
Rejas de San Estéban.	50	25	37	39	39
Retortillo.	114	116	113	2	11
San Estéban de Gormaz.	103	68	81	97	107
San Leonardo.	152	61	60	88	96
Santa María de las Hoyas.	64	60	186	180	68
Sauquillo de Paredes.	20	18	16	11	16
Soto de San Estéban.	26	56	25	50	26
Talveila.	48	36	89	74	74
Tarancueña.	71	73	»	3	72
Toralba.	62	32	25	53	58
Torremoncha.	32	44	10	21	25
Uceró.	52	50	51	»	3
Vadillo.	24	29	»	23	26
Valdanzo.	19	69	9	73	62
Valdemaluque.	68	73	120	60	43
Valdenarros.	77	»	20	97	97
Valdenebro.	4	31	31	43	56
Valderroman.	17	45	24	49	11
Valvenedizo.	29	33	28	29	31
Velilla de San Estéban.	46	36	16	24	16
Vildé.	16	1	46	64	74
Villalvaro.	18	33	30	36	60
Villanueva de Gormaz.	9	15	47	44	32
Zayas de Torre.	83	83	3	2	83
TOTAL.	3379	3339	3258	3386	3532

No somos amigos del Sr. Canalejas, pero nuestra imparcialidad nos obliga a decir que es el único Ministro que trabaja y cumple en parte la promesa de aprovechar, en bien del país, las vacaciones parlamentarias.

Con sus preparativos contra las plagas que devastan los campos, su decreto sobre el establecimiento de pósitos comerciales y comisiones enotécnicas en el extranjero y sus proyectos dignos de general aplauso, está demostrando que se interesa por el bien de la patria.

El Sr. Canalejas que a su talento reúne dos condiciones de gran valor; la juventud que dá alientos y energías y el no haber respirado hasta ahora el aire denso y viciado de las oficinas que embota el sentido moral, puede hacer mucho de provecho y parece dispuesto a hacerlo, sino tropieza con dificultades en el seno mismo del gobierno, como es presumible que suceda.

Por de pronto, allá en la Moncloa, libre de la presión política y bajo en influjo de las frescas brisas del campo saturadas de efluvios eléctricos, ha preparado según dicen algunos diarios madrileños, los trabajos siguientes:

Un decreto mandando cumplir la ley de extinción de la filoxera, estableciendo comisiones docentes ambulantes de ingenieros y peritos que enseñen a ingertrar la vida americana.

Otro sobre la manera de combatir la langosta y el mildew y cuantas plagas vienen matando el cultivo, para lo cual se crean depósitos de sulfato de cobre y aparatos con que acudir a donde sea preciso.

Otro sobre establecimiento de agencias para la venta de vinos y toda clase de caldos en el extranjero, a cada una de las cuales irá adscrita una estación enológica que esté en correspondencia con el ministerio de

Fomento por medio de las que ya existen en la península y en los laboratorios que funcionan.

Otro sobre ingresos en los destinos de inspección administrativa y mercantil de ferrocarriles, en los cuales se dará el mayor número a la antigüedad.

Otro sobre reorganización completa del servicio de construcciones civiles, a las que se quitan muchas trabas que solo en nuestro país existen.

Un reglamento para la ejecución de la ley de policía de ferrocarriles en el que se resume toda la legislación vigente, leyes, reales decretos, reales órdenes y especialmente las relativas al comercio, a fin de evitar las reclamaciones diarias que existían.

También ha preparado las bases para la publicación de unos cuadernos de tarifas de ferrocarriles que faciliten al comercio el cálculo de los trasportes; estos cuadernos se pondrán a la venta por su precio mínimo.

También tiene redactada la real orden convocando para la redacción de monografías sobre los problemas agrícolas de mayor interés, y poniendo a disposición del jurado de Barcelona una colección de instrumentos de labranza que se entregarán a los que obtengan diploma.

En materia de enseñanza prepara también el señor Ministro de Fomento una reforma radical, así en lo que atañe al sistema docente como en lo que afecta a la organización de las escuelas normales e institutos, a los que se dotará de gabinetes de física y química, que no sean como ahora lo son, un verdadero agravio a las verdades de la ciencia.

Por esos decretos se modifica el modo de ser actual del profesorado; los catedráticos auxiliares no podrán pasar, como viene sucediendo por los caminos del concurso, a ser numerarios sin acudir a la oposición.

También se reorganiza sobre bases nuevas la es-

cuela politécnica y se reforma el personal de la misma.

En donde más reformas se propone introducir el joven ministro es en el ramo de obras, verdadero castillo encantado que consume millones y más millones, cuya transformación en canales, caminos y puentes no se ve por ninguna parte.

En obras públicas dicese que hará 20 millones de economías, que sumados a las cuatrocientas mil pesetas que representan las reformas en el personal de enseñanza y administración, constituyen una verdadera rebaja.

Si el joven ministro termina su obra habrá prestado dos servicios al país; uno el inmediato, el del ahorro, y el segundo el de probar que siendo posibles las economías en el ministerio de Fomento, lo son en los demás ministerios y que no se hacen porque no se quiere hacerlas.

Ya ve el Sr. Canalejas, que apesar de nuestra antigua enemistad, sabemos hacerle justicia.

La candidatura que ha triunfado en Soria, ha sido:

D. Manuel Martialay, con 4.928 votos.

D. Aniceto Verde, con 3.401 id.

D. Leon del Rio, con 3.367 id.

D. Francisco Benito, con 3.324 id.

Han obtenido además votos los Sres. D. Roman Llorente, 3.115; D. Miguel Fuertes, 2.837 y D. Cecilio Clemente Sancho de Lezcano, 2.094.

Están nuestros políticos dando al país una dedada de miel con el sufragio, y los contribuyentes maldito el caso que les hacen.

Aquí todo debe ser pospuesto a las reformas económicas.

Sepan nuestros gobernantes que se impone esa necesidad de economías de que se hacen eco los centros de trabajo y de producción. El militar no está satisfecho; el trabajador tampoco; el contribuyente menos; el ciudadano, en sus relaciones con la justicia, con la administración y con el derecho político que hoy rige, menos aun.

¿Que prueba todo esto? Que fatalmente, inevitablemente, si es que aquí hay instinto de conservación en ciertas esferas, y si es que el Sr. Sgasta no quiere inutilizarse para siempre como hombre de Estado, se impone la necesidad de constituir un gobierno homogéneo, franco y resueltamente reformista y proteccionista, que acabe con las vacilaciones y las componendas que nos entretienen y perjudican desde 1885. Más claro: la primera de las reformas que se impone es la del gobierno.

Konaruk, el verdugo de Hungría, ahorcó el día 6 del pasado mes al célebre bandido Militseh Germusa, cuyo nombre solo hacía temblar a todos los habitantes de las cercanías de Glima.

Ha incendiado más de cien casas, curatos e Iglesias, y su última hazaña fué prender fuego a su propia casa estando en ella su madre e hijos.

Estos pudieron salvarse pero la madre murió abrasada.

Germusa ha dado hasta el último instante pruebas de gran serenidad e increíble cinismo; al marchar al suplicio iba fumando y echaba el humo a la cara del verdugo. Su ejecución se ha llevado a cabo en Agran, en el interior de la cárcel de San Pedro.

Segun dicen varios periódicos se trata de suprimir algunas Universidades.

Ni aplaudimos ni reprobamos la medida, mientras no conozcamos las razones que inspiran para obrar así al joven Ministro de Fomento; pero creemos que las economías, en vez de empezar por los establecimientos de enseñanza, debían hacerse en esos centros burocráticos, plagados de parásitos, que cual sanguijuelas en pantanos cenagosos, viven de la sangre del contribuyente, rodeados de privilegios, y entorpeciendo con voluminoso expedienteo la marcha administrativa en vez de facilitarla.

Y como nosotros opinarán muchos.

Felicitemos a nuestro querido amigo el Sr. Martialay por su ruidoso triunfo.

Pocas veces se habrá visto obtener un candidato de oposición tan grande mayoría, pues supera nuestro amigo al candidato ministerial Sr. Lezcano, en 2,834 votos.

La causa de esto hay que buscarla no solo en las simpatías que tiene en el distrito de la capital el señor Martialay, sino también en el deseo que existe, por parte de todas las personas de algun valer y entre la clase contribuyente, de sustituir afejas prácticas, con reformas que puedan sacar a este país de la difícil situación en que se halla.

La elección de los señores Martialay y Escribano obedece a estas aspiraciones, constituyendo el triunfo de sus candidaturas una esperanza que sentiríamos ver defraudada.

No nos duelen prendas y por lo mismo hacemos constar que jamás se han llevado a cabo en esta provincia unas elecciones más libres que las pasadas.

La circular del Sr. Ministro de la Gobernación recomendando imparcialidad a los gobernadores, ha sido obedecida por el de Soria, quien ha cumplido con su deber como autoridad y como honrado ciudadano.

Hasta ahora habíamos visto caninar, en este país, a la sinceridad electoral, por torcidas sendas; en la última elección ha seguido el camino recto.

No puede decirse ahora como otras veces, que los elegidos han debido su representación popular a las malas artes de la primera autoridad civil.

En esta provincia se ha cumplido estrictamente con la ley y no ha pesado sobre la voluntad del elector la influencia oficial; la emisión del voto electoral ha sido rodeada de la mayor independencia, y nosotros que no somos ministeriales, nos complacemos en hacerlo público.

Nuestra enhorabuena al digno gobernador D. Ricardo García Martínez.

Así es como se conquistan las simpatías de un país; así es como se mata el caciquismo; así se gobierna.

Los datos publicados últimamente por el Instituto Internacional de estadística, sobre la importancia de la deuda en varios Estados europeos, pueden resumirse así:

Naciones	Fechas	Deuda	Amortización e interés
Francia.	1886	31,000,000,000	1,336,000,000
España.	1885	10,028,000,000	1,038,000,000
Inglaterra.	1885	17,820,000,000	737,500,000
Italia.	1885	11,131,000,000	532,500,000
Austria.	1884	9,288,000,000	389,900,000
Hungría.	1881	3,178,000,000	208,800,000
Prusia.	1886	4,814,000,000	220,000,000
Alemania.	1886	526,000,000	20,100,000

En esta relación no figura Rusia, los estados alemanes secundarios, ni otras naciones de segundo orden como Bélgica, Holanda, Suecia, Dinamarca, Portugal, Servia, Rumania, etc., etc.

A pesar de estas omisiones, puede formarse idea de la enorme carga que soporta Europa; seis naciones, las principales, dejando Rusia aparte, suman la enorme cifra de 82,500 millones como capital de la deuda, y 4,650 millones de intereses a satisfacer.

La población europea, que ha de producir únicamente para la deuda tan respetable cantidad, se encuentra colocada en situación desventajosa, comparada con la de los Estados Unidos, por ejemplo, cuya deuda no pasa de 5,500 millones. La industria americana tiene, pues, enorme ventaja sobre la de Europa.

Esta diferencia resalta aún más si se considera que en el plazo relativamente corto de 75 años, la deuda ha quintuplicado su valor que por aquellos tiempos era de 15,000 a 20,000 millones. De seguir esta progresión creciente, la solvabilidad europea se halla amenazada en un plazo no muy lejano; cuando la producción se encuentre al nivel de la deuda.

En el distrito de Medinaceli han sido proclamados diputados, D. Gregorio Velasco, D. Francisco Alcalde, D. Mariano Mingo y D. Antonio Ramirez.

Un tesoro de 70 millones.—No vaya a creerse que la noticia es un canard, aunque por las trazas no tiene todo el aspecto de un hecho verdadero.

En las ruinas del castillo del príncipe Osterki, perteneciente a la corona, buscaba el campesino Lewahko una cueva en donde, según las consejas, existía un pingüe tesoro. Despues de largas investigaciones y de grandes esfuerzos, Lewahko dió con la cueva y en ella encontró doce toneles llenos hasta los bordes de monedas de oro del siglo XVII.

Lewahko se marchó a San Petersburgo con algunas de esas monedas, y presentandose con ellas a las autoridades, dióles cuenta del hallazgo. Las autoridades, dieron órdenes inmediatas para que se recogiesen los toneles, y cuando fueron los agentes a la cueva hallaron también unas cajas llenas de armas, de alhajas y de objetos de gran valor artístico e histórico.

Los toneles pesaban 30 quintales y contenían 70 millones de francos. Lewahko es soltero y sin parientes inmediatos; pobre ayer y hoy dueño de una fortuna de 14 millones de francos, pues si bien por la ley le correspondía el tercio del hallazgo, como quiera que este se ha realizado en terrenos de la corona, sólo ha percibido el quinto.

Dicese que en el Ministerio de Hacienda se harán las economías castigando al personal, cuyos sueldos serán rebajados proporcionalmente.

Malo, Sr. Puigcerver, malo.

Las economías deben hacerse disminuyendo los sueldos de los altos empleados. Tratar de llevarlas a cabo, quitando parte de su mezuquino haber a los empleados de inferior categoría, se parece al plan de Robinson, cuando concluyó por suprimir el chocolate al loro.

La nueva diputación se compondrá de seis fusionistas, los señores Peña, Romera, Córdova (D. J.), Córdova (D. F.), Verde y Siens. Cinco conservadores, los señores Martirena, Velasco, del Rio, Benito y Tudela. Cuatro republicanos, los señores Sanz, Carrillo, Alcalde y Martialay. Dos reformistas, los señores Escribano y Mingo. Y tres indefinidos los señores Marqués, Cacho y Ramirez.

Pero convendrá, que tanto los diputados de oposición como los ministeriales, prescindan de la política, para dedicarse exclusivamente a administrar los intereses de la provincia, llevando a cabo oportunas mejoras que produzcan beneficiosos resultados.

Dice El Imparcial que los buenos propósitos del Gobierno y trenes del ferro-carril suelen llegar con retraso.

Distingamos.

Cuando los propósitos del Gobierno pertenecen al género fusionista llegan nunca.

Descarrilan siempre.

Recomendamos á nuestros librecambistas, que, por todo remedio á los males que padece la producción, la dejan entregada á su triste suerte, la lectura de lo que piensan en Francia, apesar del brillante estado en que se encuentra su agricultura, y su industria, con relación, sobre todo, á la nuestra.

En una reunión á que asistió el ministro de Agricultura le expusieron en estos términos la necesidad de atender á la producción en todos sus ramos.

«Nuestras leyes agrícolas no sirven para nuestra época. Se conoce que no las ha dictado la sociedad actual. La industria, por su parte, pide también tarifas protectoras. El comercio reclama al propio tiempo mudanzas que concuerden con el espíritu moderno. La administración debe también ser objeto de cambios que la mejoren, á fin de que el trabajo nacional recobre las que hoy se desperdician ó son mal empleadas.

Estas son las corrientes en todos los países que atienden á sus intereses verdaderos y no se dejan llevar por idealismos impracticables y perjudiciales.

Fomentar el trabajo nacional y hacer frente á la competencia extranjera, este es el grito de los patriotas de toda Europa.

John Ytakin, dueño de un establecimiento de modas de Nueva York, ha prohibido rigurosamente á las jóvenes que tiene á su servicio el uso del polison.

Preguntado por qué, ha contestado con este curioso cálculo:

«Toda la mujer que usa polison, siente la necesidad de arreglarse ligeramente, cuando menos una vez por hora, ó sea diez veces al día.

Calculando que en este arreglo pierde la mujer un minuto, resulta por cada una de mis dependientes diez minutos.

Ahora bien; como son veinticuatro, se desperdician entre todas doscientos cuarenta minutos, ó sea cuatro horas al día, y como tengo que pagar á cada mujer á razón de tres pesetas durante el tiempo indicado, tratándose de veinticuatro individuos, el uso de polison me representa un gasto inútil de 72 pesetas diarias.»

Nuestro apreciable colega *El Avisador Numantino*, publica una carta del Sr. Canalejas, dirigida á la Cámara de Comercio de Almería, en la que hay el siguiente párrafo:

«Si alguna provincia de España desea visitar con preferencia, es seguramente la de Almería, pues me merece especialísimo interés y me preocupó muchísimo por mejorar su situación.»

Nosotros creíamos que esa predilección y ese especial interés, lo tendría el Sr. Ministro de Fomento por otra provincia, á la que debe especialísimas atenciones, y que es más desgraciada y está más olvidada que Almería.

Pero vemos que no es así, y lo sentimos. En primer lugar por el Sr. Canalejas y después por *El Avisador Numantino* que publica lleno de entusiasmo la citada carta, sin ver que es una bofetada para Soria.

Suum cuique.

Las fiestas de Aranda de Duero han estado animadísimas.

La inauguración de la feria constituyó un acto solemne, en el que se pronunciaron elocuentísimos discursos, siendo especialmente aplaudidos el del Alcalde D. Evaristo Miguel y el de nuestro querido amigo el Director de Obras públicas Sr. Arias de Miranda.

Las corridas han dejado mucho que desear principalmente la primera, á causa de lo flojo del ganado.

Los fuegos artificiales tampoco han correspondido á las esperanzas del público, quien se ha convencido de que hay pocos pirotécnicos como nuestro paisano el Sr. Cecilia, al compararle con el que ha actuado en Aranda.

La feria ha estado bastante animada, pero ha habido pocas ventas.

CONVERSACIONES DE ACTUALIDAD.

—D. Juan; hej motivos para escamarse: ¿sabe usted la noticia?

—¿De qué se trata, D. Bruno?

—Dicen que á Barcelona concurrirán pronto casi todos los hombres importantes de nuestro país, desde Cáuovas á Martínez Campos.

—Querran catalanizarse.

—No, señor, pero esto de que todos los hombres importantes de España se pongan al ladito de la frontera durante Setiembre, es para abrigar sospechas. ¿Qué temen?

—Deje V. que se marchen. Precisamente si España está arruinada es por esto, porque sobran los hombres importantes. Sucede lo que con el ejército. Para cada dos soldados hay un general. Y para cada tres contribuyentes un ex-ministro importantísimo, orador elocuentísimo y aspirante á jefe único.

—Es verdad; hace falta que emigren cinco ó seis centenares de notabilidades.

—A propósito de emigrantes; ¿sabe usted D. Juan que ahora se va mucha y buena gente á Buenos Aires?

—Esa es mi pena, D. Bruno. Se van gente sana, gente trabajadora, gente que pertenece á lo poco bueno que queda en este país.

—Si á los pillos les diera por irse, lejos, muy lejos... ¿Qué ganga!

—Entonces los españoles seríamos felices. Pero está sucediendo con la emigración lo mismo que con el cólera. Se lleva lo bueno y deja lo más malo.

—No ya los tunos de todas clases, me contentaría solo con que emigrasen los holgazanes.

—Esta es otra plaga del país, quizás la más mala.

—Si; esos holgazanes que duermen á pierna suelta; que pierden el día en charlar y fumar cigarros; que pasan casi toda la noche de picos pardos, y luego se quejan de que no prosperan, de que no pueden vivir, y hablan mal de todo y de todos, hasta del gobierno, ellos que son los únicos que no tienen derecho á censurar á nadie.

—Es verdad; de esos holgazanes los hay á millares. Quisieran nadar en la abundancia sin esfuerzo de su parte. Contribuyen al enervamiento del país con su inercia.

Hablando en los cafés, en los círculos, en los corrillos, etc., dándole á la lengua no hay otros que se les iguale. Pero exíjales usted que se lleguen, no á la epopeya del trabajo, al esfuerzo gigantesco, sino únicamente al nivel ordinario. En este terreno jamás se les encuentra.

¡Y que no emigre esa gente!

POLIBIO

De La Correspondencia de España:

«Se habla mucho en determinados círculos de las grandes reformas que proyecta el Sr. Moret, figurando entre ellas la supresión de 24 provincias y de 3.000 Ayuntamientos, y una economía del 50 por 100 en los gastos de todos los servicios del ministerio de la Gobernación.»

¡Aprieta!

Si los demás ministros imitan al Sr. Moret vamos á nadar en oro.

Porque es de esperar para el año que viene la supresión del otro 50 por 100 de gastos.

Y la administración marchará sola.

Como sobre ruedas.

Pero siguiendo ya el camino de las supresiones, ¿por qué no se suprimen los ministros fusionistas?

Esta sí que sería una reforma radical y digna de encomio.

Las economías acordadas por el Gobierno ascienden según dice un colega á las siguientes cifras:

- 25.000 pesetas en el presupuesto de la presidencia del Consejo.
- 2.500.000 en el del ministerio de la Guerra.
- 400.000 en el de Marina.
- 2.000.000 en el de Fomento.
- 50.000 en el de Estado.
- 45.000 en el de Ultramar.
- 400.000 en el de Hacienda.
- 700.000 en el de Gracia y Justicia.
- El total asciende á 6.120.000 pesetas.
- La tercera parte de las mismas corresponden al personal y el resto al material.
- ¡Quiera Dios sea verdad tanta belleza!

El método de lectura publicado por nuestro amigo D. Juan Macho Moreno, Maestro hoy de Alcalá de Henares, y que tan gratos recuerdos dejó en esta provincia, donde todo el Magisterio le conoce, ha sido aprobado por el Consejo de Instrucción pública para que pueda servir de texto en las escuelas primarias. Nuevamente recomendamos la adquisición de dicho método, que consta de 1.ª y 2.ª parte, ó sea de Cartilla y de Catón, á los profesores de primera enseñanza, y más principalmente á los partidarios del nuevo deletreo.

Nuestro colaborador y muy querido amigo D. Casto San Lorenzo García, Maestro de San Leonardo, ha tenido la desgracia de perder á su apreciada madre.

Acompañámosle, así como á su familia, en el profundo dolor que con tal motivo experimenta, y le deseamos toda la resignación precisa para sufrir ese rudo golpe.

VARIEDADES.

JUAN LABRIEGO

Novela histórica de género realista.

PRÓLOGO

La ley de 18 de Junio de 1885, dice en su art. 9.º, que «se podrá condonar la contribución á los particulares, á los pueblos ó las provincias por calamidades extraordinarias,» y expresa por quien ha de ser concedida la condonación, según los casos.

Un día de Junio de 1887, un ciclón ó tormenta asoló casi por completo los campos en los distritos de varios pueblos de esta provincia, causando daños extraordinarios que han traído como lógica consecuencia la ruina de varios labradores.

Di chos pueblos, teniendo presente lo dispuesto en la referida ley, y con arreglo al reglamento de 30 de Septiembre de 1885, incoaron el oportuno expediente, con objeto de obtener los beneficios consignados en aquella, sin que hasta la fecha se haya resuelto adversa ni favorablemente. La tardanza ha ocasionado algunos

perjuicios. ¡Dios quiera que el excelentísimo señor ministro de Hacienda, á quien dedico este humilde trabajo, se fije en el mismo, viendo en Juan Labriego el tipo de muchos labradores: y procure se despachen con actividad en los centros oficiales cuantos expedientes se relacionen con la justicia y con el bienestar de los pueblos! Así lo espera.—El autor.

CAPÍTULO PRIMERO

FELICIDAD Y ESPERANZA

Juan Labriego, vecino de un pueblo de esta provincia, cuyo nombre no hace al caso, era un labrador medianamente acomodado que cultivando cuatro fincas heredadas de su padre, y otras que llevaba en arrendamiento, mantenía con algún desahogo á su familia, compuesta de su esposa y tres hijos.

Un día de Junio de 1887 se hallaba mi buen hombre trabajando en una viña de su propiedad, con ese afán con que batalla todo el que funda sus esperanzas y felicidades en su actividad y trabajo.

¡Qué hermosa muestra de uva.—exclamaba á cada momento contemplando las cepas cuajadas de racimos ocultos entre los verdes pámpanos.—Este año lleno la bodega—y con semblante alegre y entonando cantares siguió mullendo la vid, sin otra interrupción que la de limpiarse el sudor de su rostro con la manga de la camisa, hasta que el sol, ocultándose por el Occidente y dejando tras sí una ráfaga de luz precursora de la sombra, le hizo comprender la proximidad de la noche.

Era ésta bien entrada, cuando llegó Juan á su casa donde le esperaban su esposa é hijos, los cuales le recibieron á la puerta, demandándole sus caricias y los restos de la merienda, á lo cual accedió dándole varios besos, un trozo de pan impregnado de grasa y media sardina, que repartieron como buenos hermanos, comiéndolo con tanto gusto como si fuera mazapan ó merengues. ¡Bien es verdad que desconocían tales golosinas!

Como la mesa estaba preparada, sentáronse y era de ver con qué prontitud y apetito despachaban la vianda, compuesta de unas patatas, sin más sustancia que la que les prestó con poco interés un trozo de tocino del país de los Lores, que todo el día danzó en la olla.

Terminada la cena se entabló un diálogo sobre el estado de las siembras, y era de ver la alegría que todos experimentaban al oír del padre que la cebada de Carramolino estaba buena, que el trigo de Vallehondo granaba bien y que la viña del Coto tenía mucho fruto.

Este año nos ponemos las botas—dijo Juan desatándose las abarcas.

—Yo las tengo puestas papá—dijo el niño mayorcito enseñando los dedos de los pies por entre dos pedazos de badana con elásticos inflexibles.

—Si—dijo el que le seguía en edad—pero esas fueron de la abuela y de que no te sirvan tienen que ser para mí.

—A callar—dijo la madre—este año para la fiesta habéis de estrenar botas blancas y traje pardo, como el que lleva el hijo del boticario.

Un griterio general siguió á estas frases, concluyendo la escena por irse á acostar todos los personajes. Al poco rato, los ronquidos de Juan Labriego indicaban que aquella humilde familia dormía tranquilamente, soñando acaso con riquezas y felicidades.

CAPÍTULO II.

LA CALAMIDAD.

Aún no había el sol dorado las cumbres de la sierra, cuando Juan, con el azadón al hombro, caminaba hacia la viña donde estuvo el día anterior, llevando por todo alimento un pedazo de pan negro, dos sardinas prensadas y una cebolla. Empezó su trabajo y todo marchaba perfectamente; pero serían las cuatro de la tarde cuando una negra tormenta formada hacia Occidente, y que avanzaba con rapidez, descargó furiosamente sobre aquella comarca, infundiéndole temor en el ánimo del más esforzado.

El huracán, con impetu violento desgajaba y derumbaba los árboles, el granizo tronchaba los cereales y la vid, el relámpago deslumbraba, el trueno ensordecía. Juan corrió á resguardarse detrás de un espino, y arropado con su endeble anguarina creó su hora llegada.

De que cesó el impetu de la tormenta, salió de su resguardo completamente calado, y al tender la vista, dió un fuerte grito, acompañado de una maldición, que se perdieron en el espacio. ¡La viña estaba asolada! La que media hora antes era un vergel, habíase convertido en campo estéril. Ni un solo sarmiento quedó de pie. El fruto de la viña estaba desparramado por los surcos. Juan corría desesperado de un lado á otro, lloraba, maldecía su suerte y no acertaba á salir de su heredad. ¡Era la mejor que tenía y estaba estropeada! De pronto recuerda que tenía otras, y atravesando chorreos y barrancos, con peligro de su existencia, se di-

rigió á un sembrado de trigo, donde vio todas las espigas en el suelo. De allí fué á otra finca, después á otra, y á todas las halló igual. La tormenta había descargado en la mayor parte del término, arrasando cuanto encontró á su paso.

Eran las nueve de la noche cuando llegó á su casa. Aquella noche, quedó la cena á la lumbre y la humilde familia se acostó con el estómago vacío y el corazón lleno de amargura.

CAPÍTULO III.

EL REMEDIO.

Al siguiente día estaba la población de luto. No se oían más que desgracias. Frutas, cereales, todo había desaparecido. El ciclón destruyó en media hora el trabajo de todo el año. ¡Qué triste porvenir! Las personas más sensatas pensaron en los medios de remediar en algo tal desgracia. El Ayuntamiento instruyó el oportuno expediente justificativo, solicitando el perdón de contribuciones, y á la vez solicitó de la Excelentísima Diputación provincial un socorro en metálico. Las peticiones eran justas y debían dar buen resultado. ¡Esperanza inútil! ¡Solo la Junta especial formada en Madrid, para remediar las desgracias causadas por el ciclón, concedió al pueblo una cantidad, de la que correspondió á Juan diez pesetas!

Llegó el mes de Agosto. Juan Labriego no cogió cosecha, ni aún para cebar un pichón, como vulgarmente se dice, por lo que se vió en la precisión de malvender una de las dos mulas que tenía. La otra se le murió de hambre. Los acreedores le acosaron, y como era un buen pagador, vendió dos fincas y varios objetos que en su casa tenía y satisfizo sus deudas. Solo le quedaba por pagar la contribución del primer trimestre, pero confiaba en el expediente instruido para la condonación de la misma. Llegó el segundo trimestre y no pudo pagar. El recaudador intentó un embargo, y como no encontró bienes muebles ni semovientes, le embargaron la viña. Al tercer trimestre sucedió lo mismo y se le embargó otra finca. Al cuarto, id., id., id. Los recargos y los gastos de expedientes ascendían á una suma casi igual al débito. Quiso librar las fincas y pidió dinero á réditos, y es claro... no encontró quien se lo diera. Verificándose las subastas, y no habiendo postor, se adjudicaron las fincas al Estado. ¡Un propietario menos y un desgraciado más!

EPÍLOGO.

Han transcurrido diecisiete meses; Juan parece que ha envejecido diecisiete años. Tiene que ganar su sustento y el de su familia machacando piedra en una canchales.

Ayer se le acercó el Alcalde de su pueblo y le dijo: —Juan, ¿sabes que según noticias se resolverá pronto y favorablemente el expediente de condonación de contribuciones?—Juan levantó su abatida frente, y mirándole con desprecio contestó:—¡Basta de engaños!

El Estado, la provincia, y quien sea, no perdona las contribuciones ni se ocupa del pobre. Esa ley debe ser nula. Por no pagar la contribución, cuando han debido perdonarla, mis fincas son hoy eriales y pertenecen al Estado.

El Alcalde no supo qué contestar. Juan Labriego siempre había sido honrado y trabajador; piensa desde entonces en el día de las venganzas sociales, único medio que su extraviada imaginación encuentra para arreglar la sociedad, en la que se considera como un desheredado.

ANUNCIOS

TRASPASO.

Por tener que ausentarse de esta población su dueño, se traspasa el conocido y acreditado establecimiento La Tertulia Numantina.

Tratar con su dueño José Martínez, calle de La Libertad, núm. 7.

Se vende una casa en esta villa, sita en la calle Mayor, núm. 129, compuesta de planta baja, principal y segundo, con buen corral, pozo y jardín.

También se vende un piano nuevo de Montano semioblico y todo el menaje de una escuela.

Para tratar, entiéndanse con D. Angel Peñalba, vecino de la misma.

BURGO DE OSMÁ:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. **LA AMERICA** Collado 54,
SORIA.
SASTRERIA, CAMISERIA Y PAQUETERIA
DE
VALER Y BLASCO.

El que quiera comprar barato, que haga una visita á este establecimiento, en el cual encontrará un buen surtido en lanillas para trajes de caballeros á los precios siguientes:
Trajes lanilla superior, á pesetas 50, 55, 60 y 65 todos á la medida y gusto del parroquiano.

LA AMÉRICA

Tiene trajes que dan el ópio, propios para la estacion y bonitos dibujos á 25 pesetas traje y 6 el pantalon.

Aquí si que podríamos decir: más barato que nosotros, nadie; esto se llama querer complacer al público.

Para camisas tenemos un elegante surtido en telas de colores, las que confeccionamos á pesetas 4, 5, y 6 una, todas á la medida.

LA AMÉRICA

Se hace cargo del planchado de camisas, puños y cuellos, segun lo tenemos anunciado anteriormente.

Llamamos la atencion de nuestros favorecedores, que tengan presente que esta es la única casa que confecciona las camisas á la medida.

54—COLLADO—54

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE

D. SEGUNDO SAINZ

bajo la direccion del Abogado

D. FEDERICO MENA Y RAMO

Plaza Mayor, núm. 7.

Este centro se encarga de todas cuantas operaciones tengan que verificar los Ayuntamientos y particulares con la Administracion del Estado, anticipos de pagos por consumos, cobrar los que por cualquier concepto se adeude á los municipios y todos los asuntos que se le confien.

Plaza Mayor, núm. 7.—Burgo de Osma.



R. PELLON Y MUNILLA

dentista con título de la Facultad de Medicina de Madrid y demostrador del colegio especial

Tiene el gusto de ofrecer su gabinete y laboratorio en la calle de la Botica, núm. 7, pral.

Aunque su residencia en esta poblacion será certa, cuenta con todos los adelantos de su profesion, no habiendo omitido para ello ningun aparato dental que á la vez de evitar las molestias al paciente, perfeccionan notablemente los trabajos.

Por esto se puede asegurar la rapida curacion de las diversas enfermedades de la boca y la multitud de ellas, procedentes de este órgano, que solo los progresos diarios de la especialidad, han podido determinar su indiscutible procedencia.

Por otra parte, los maravillosos adelantos de la protesis dentaria, hacen que la sustitucion de las diferentes partes de la boca sean perfectísimas, obturadores, aparatos para la correccion de dientes, empastes de esmalte, oro y amalgamas, colocacion de dientes, sin paladar, sin extraer raigones y hasta puestos en los mismos, con otra variedad de procedimientos hacen que esta especialidad sea la más completa de todas, sacándola por fin, de la rancia y sistemática práctica de destruir los órganos dentales en vez de tratar de su cura y conservacion.

Consulta de 9 á 12 y de 4 á 6.

CLARIFICANTE PARA VINOS.

Se recomienda eficazmente á los vinicultores el uso de la

GELATINA ENANTICA

universal é inalterable para la clarificacion general inmediata de todos los vinos, cervezas y sidras. Con un bote de medio kilo que vale 7,50 pesetas, hay suficiente para 25 ó 30 hectolitros de vino. A la condicion de ser un clarificante de magnificos resultados, sin decolorar, reune la de ser tambien muy económico é inofensivo.—Depósito central en España: Administracion de La Revista Vitícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro, Zaragoza.

A 10 RS. SEMANALES
sin mas anticipo
10 por 100 de descuento
AL CONTADO
Hilos de algodón, Torzales de seda, Aguas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO
SORIA
TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52



OBRAS DE D. JUAN MACHO MORENO.

GUÍA DEL ESCRIBIENTE.

6 vocabulario de todas las palabras equivocadas y homófonas de la lengua castellana, con reglas de ortografía.—A una peseta ejemplar.

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA

con el sistema métrico decimal.—Aprovada para texto.—A 75 céntimos ejemplar y 8 pesetas docena.

MÉTODO DE LECTURA

Primera parte.—**CARTILLA**, arreglada para el nuevo deletreo, que sirve tambien para el antiguo.—A 25 céntimos ejemplar y á 2'50 pesetas docena.—Los Maestros que quieran obtener rápidos pogramos en la lectura, deben adoptar este método.

Segunda parte.—**CATÓN DE LA INFANCIA**, libro utilísimo para que los niños se suelten en la lectura adquiriendo conocimientos útiles. A 50 céntimos ejemplar y á 6 pesetas docena.

DEL ACENTO Y LAS NUEVAS REGLAS

Folleto sobre la moderna acentuacion de las palabras, y polémica sostenida sobre el mismo asunto por el autor con D. Francisco Ruiz Morote, Regente de la Normal de Ciudad-Real.—A 80 céntimos.

A los profesores se les cobra á 1'50 pesetas docena de Cartillas, y á 5 pesetas docena de Catones, ó se les regala un ejemplar del folleto por cada docena de los primeros, ó uno del *Guia del Escribiente* por cada docena de los segundos.

Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias en casa del autor, Maestro de Torrelaguna (Madrid), donde hay Giro mútuo, y en LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, 4, Burgo de Osma.

LUCECITA

novela escrita en francés

Por **EDUARDO CADOL**

version española

Por **CÁRLOS DE OCHOA**

Madrid, 1888.—Un tomo en 12.º, con buen papel y esmerada impresion.

PRECIOS.	MADRID	PROVINCIAS
	Pesetas	Pesetas
En Rústica	3,00	3,50
Encuadernado á la Bradel	3,50	4,00

Se halla de venta en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales librerías de la Peninsula y Ultramar.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6.
Burgo de Osma.

Consulta especial de enfermedades de las vias urinarias, de mujeres y niños EN EL PARADOR DE MONTEAGUDO desde el 16 al 24 de Septiembre de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde por el conocido especialista SR. BARDONÉS.

A las muchas y variadas operaciones y curaciones de enfermos de todas clases, que pudiéramos citar, habidos por incurables y que curamos, además de la importante de la matriz en D.ª Casimira Gil, que vive calle Real, 22, (Soria,) hay que agregar la de D.ª Maria U. Larret, vecina de Santervás, que esperando hallar alivio solo en la muerte, nos consultó en Julio último y mediante una sencilla operacion vió reaparecer la menstruacion, reglas, cuya funcion no había visto en más de un año y medio, y hoy está buena y dedicándose á sus operaciones habituales.

Se facilita el tener sucesion y puede comprobarse.

La consulta es gratuita para todas las enfermedades; reconocimientos, curas y operaciones á precios económicos y segun su importancia. Los que consultaren en Soria pueden luego hacerlo para las dudas que se les ocurran por carta á Madrid, calle de Toledo, 59, segundo, donde tiene su gabinete.

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50
Por un semestre 3
Por un año 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Joaquin Iglesias, calle de Caballeros, 27.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

EXPOSICION TEÓRICO-PRÁCTICA

DEL

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

POR

D. FELIPE URIEL REMACHA

Este libro es utilísimo en todos los establecimientos de enseñanza, y en particular conveniente á la Guardia civil; Secretarios, comerciantes y para toda persona que aspire á tener conocimiento de dicho Sistema, hoy obligatorio y á todas luces necesario.

Dicho tratado ha merecido los elogios de la Excm. Diputacion provincial y los de Ilmo. Señor Gobernador de la Provincia, siendo propuesto por este al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para las Bibliotecas populares.

El expresado libro forma un bonito tomo de 104 páginas en 4.º que se vende en el Burgo de Osma á 75 céntimos de peseta el ejemplar, y á 4 pesetas la media docena en casa del autor, Plaza Mayor, núm. 9, y en la librería de LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, núm. 4.

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

DE

FRANCISCO GIMENEZ

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magnificas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos. Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.,

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el ínfimo precio de una peseta.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.